



Comunidad
de Madrid

Gerencia Asistencial
de Atención Primaria
CONSEJERÍA DE SANIDAD

Este documento se ha obtenido directamente del original que contenía todas las firmas auténticas y se han ocultado los datos personales protegidos y los códigos que permitían acceder al original.

RESOLUCIÓN INICIO DE EXPEDIENTE

Resolución del Gerente Adjunto de Gestión y Servicios Generales de Atención Primaria del Servicio Madrileño de Salud, por la que se dispone el inicio del expediente de contratación administrativa A/SUM-029555/2021

De conformidad con lo que establece el artículo 116 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, en uso de las atribuciones que me han sido conferidas por las disposiciones vigentes y vista la propuesta formulada por Departamento promotor, en la que se manifiesta la necesidad de tramitar nuevo expediente para la contratación de "Arrendamiento de 13 vehículos ligeros con destino a distintos servicios dependientes de la Gerencia Asistencial de atención Primaria del Servicio Madrileño de Salud".

RESUELVO

Autorizar el inicio y ordenar la tramitación del expediente de contratación **A/SUM-029555/2021** denominado "**Arrendamiento de 13 vehículos ligeros con destino a distintos servicios dependientes de la Gerencia Asistencial de atención Primaria del Servicio Madrileño de Salud**" mediante procedimiento abierto simplificado abreviado cuyo presupuesto base de licitación asciende a 21.397,52 € IVA incluido.

Motivación de la necesidad del contrato:

Venciendo el próximo 30/09/2021, del contrato de arrendamiento de 13 vehículos ligeros, del Expte. 577-A-2014 Lote 4, para la atención sanitaria domiciliaria y hasta la entrada en vigor del nuevo expediente de contratación para el arrendamiento a más largo plazo de diversos vehículos, entre los cuales se encuentran vehículos 13 ligeros, por Procedimiento Abierto Ordinario, se precisa dar continuidad a este servicio sanitario.

Madrid,

El Gerente Adjunto de Gestión y Servicios Generales
Resolución 385/2020, de 11 de junio
(BOCM nº 143 de 15 de junio de 2020)

Firmado digitalmente por: SUÁREZ SÁNCHEZ PEDRO JOSÉ
Fecha: 2021.07.20 10:40

Pedro José Suárez Sánchez

